



TABLÓN DE ANUNCIOS

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 14 DE ENERO DE 2016

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 10**

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **14 de ENERO de 2016 a las 10'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (07.01.16)
- 2º. Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º. CONTRATACIÓN. Adjudicación contrato de suministros de servicio de reprografía en varias áreas del Ayuntamiento y OAL Patronato de Deportes. (Expte. CSUM05/15)
TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION
- 4º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes
- 5º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Protección de la legalidad urbanística: Incoación expediente de disciplina urbanística por relación de obras sin licencia:
 1. Expte. PLU 18/15
 2. Expte. PLU 31/15*SERVICIOS AL CIUDADANO*
- 6º. SANIDAD. Licencias Municipales por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos:
 1. Expte. 67/15
 2. Expte. 68/15
 3. Expte. 69/15
 4. Expte. 1/16
 5. Expte. 2/16
 6. Expte. 3/16
- 7º. SANIDAD. Imposición de multa por infracción de la Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano:
 1. Expte. 61/15-S
 2. Expte. 123/15-S
 3. Expte. 128/15-S
- 8º. BIENESTAR SOCIAL. Rectificación acuerdo JGL de 17.09.15 de minoración de expte. 5846 relativo a percepción de Renta Garantizada de Ciudadanía
- 9º. BIENESTAR SOCIAL. Aprobación de la justificación de las subvenciones de prestaciones económicas individualizadas concedidas por el procedimiento de concesión directa. Año 2015
- 10º. BIENESTAR SOCIAL. Aprobación de la justificación de las subvenciones de apoyo a familias con menores de 3 años en situación de vulnerabilidad social. Año 2015
- 11º. Despacho extraordinario
- 12º. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



San Vicente del Raspeig, a 13 de enero de 2016
LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión